



ORIGINAL

DECRETO ALCALDICIO EXTO N° 0210

REF.: ASISTENCIA JORNADA REGIONAL.

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 20.04.2015.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldicio Exento N° 926, de fecha 15/12/2014, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015.-
- Formulario de Requerimiento N° 13 de fecha 17/04/2015 Secretario Municipal (S).
- Decreto Alcaldicio N° 207 de fecha 20.04.2015, Cometido Concejal.
- Memorandum N° 215 de fecha 17.04.2015, Alcalde (S), Sr. Jaime Fernández Alarcón.
- Ficha de inscripción Jornada Regional Capacitación Municipal 2015 "Lobby, Probidad y Gestión de Intereses Particulares en la Gestión Municipal"
- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, Artículo 10°, punto 7, en su letra e), de su Reglamento, que autoriza acogerse a trato directo.
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.-

DECRETO

- **AUTORIZASE**, trato directo con el Proveedor Iter Chile, [REDACTED] para la asistencia a Jornada Regional Capacitación Municipal 2015 "Lobby, Probidad y Gestión de Intereses Particulares en la Gestión Municipal", para la siguiente persona:

Sr. Héctor Maluenda Witto, [REDACTED]

1. **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.

2. **Los gastos** que origine este Decreto serán imputados en la cuentas

Cuenta	SP	CC	Denominación	Monto
215.22.11.002.000			CURSO DE CAPACITACION	\$145.000.-

Del Presupuesto Municipal año 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JAIME FERNANDEZ ALARCÓN
SECRETARIO MUNICIPAL



PAMELA TAPIA VILLARROEL
ALCALDESA

LSP/ACG/nmm

Distribucion:

1. Adquisiciones y Cotizaciones;
2. Secretaría Municipal
3. Archivo